

ELECCIONES, CULTURA POLÍTICA Y ECONOMÍA EN AMÉRICA LATINA: UN DIAGNÓSTICO DESDE LA CONSTITUCIÓN

Fabiola COUTIÑO*

SUMARIO: I. *Nota introductoria.* II. *Instituciones y democracia: una relación estratégica.* III. *La transición en Latinoamérica: algunas experiencias.* IV. *Conclusiones.* V. *Bibliografía.*

El proceso de democratización que arrancó en los setenta y tomó fuerza en Latinoamérica en los años ochenta da cuenta de las dificultades que atraviesa cada sistema político. La transición, entendida como conjunto de cambios sucesivos que afectan al sistema político, no tuvo los efectos esperados en el continente americano, a diferencia del optimismo con que se observaron las transiciones que en las mismas décadas iniciaron los países europeos, por ejemplo, los de Europa meridional.

Cuando surge el cuestionamiento acerca de por qué las transiciones latinoamericanas tienen más obstáculos para la consolidación democrática, inmediatamente saltan a la vista dos aspectos: el diseño institucional, que va ligado a las constituciones, y la cultura política. En ese sentido, este trabajo pretende reflexionar sobre diversos tópicos que giran en torno al problema de las democracias latinoamericanas, partiendo del análisis institucional para explicar las especificidades de la cultura política que revela, entre otras cuestiones, el comportamiento del elector en la vida pública.

I. NOTA INTRODUCTORIA

La democracia no significa únicamente el acuerdo de reglas de juego orientadas a definir los órganos de representación, sino también posibilita

* Profesora-investigadora en la Facultad de Derecho de la BUAP, líder del Cuerpo Académico Estudios de Política y Procesos de Gobierno; trabaja la línea de investigación instituciones, cultura política y procesos electorales; actualmente es candidata al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), faby1313@hotmail.com.

la contienda pacífica entre grupos políticos que contienden por el poder público, lo cual enfatiza el papel de las elecciones; de ahí el amplio consenso respecto a considerarla como forma de gobierno más idónea.

En los setenta y ochenta, los países continentales vieron positivamente el que buena parte de los países latinoamericanos iniciaran su transición democrática, sin embargo, con el transcurso de los años quedó por demás demostrado que la democracia representativa no implica en sí calidad democrática,¹ y la transición puede tener muchos desenlaces.

Así, de nueva cuenta, la atención de teóricos y políticos se ha centrado aún más en los problemas de los sistemas políticos contemporáneos, porque en 2009, y pasadas más de tres décadas de aparente desarrollo democrático en Latinoamérica, ocurrió el golpe de Estado en Honduras,² síntoma que refleja las condiciones de la democracia en este continente. Si Zelaya era presidente legítimo por mandato popular, entonces ¿por qué no terminó su gestión? En primer lugar, en la última elección presidencial en Honduras, la participación de los ciudadanos en las elecciones fue muy baja, no menos distinta de lo que ocurre en otros países, apenas alcanzó el 50.34%, es decir, poco más de la mitad de los hondureños legitimaron esa elección en la que el triunfador obtuvo el 25% del apoyo del electorado.³ Esto nos da una base para pensar que la endeble legitimidad influyó en la destitución, por medio de la intervención militar, para la imposición de otro presidente civil.

En otro escenario, mucho se han cuestionado los resultados de las elecciones del domingo 15 de febrero de 2009 en Venezuela, pues el triunfo de Hugo Chávez implicó un cambio en las reglas del juego político,⁴ no

¹ Un estudio amplio sobre las condiciones de la calidad democrática ha sido realizado por Morlino, Leonardo, *Democracia y democratizaciones*, trad. y estudio preliminar de César Cansino e Israel Covarrubias, México, Centro de Estudios de Política Comparada (CEPCOM), 2005.

² El 28 de junio de 2009, la cúpula militar define la deposición de Manuel Zelaya a quien literalmente sacan de la cama. Inmediatamente Roberto Micheletti es designado para continuar la gestión, mientras se organizan las elecciones. La intervención de diversas organizaciones internacionales no prosperó para restablecer el mandato constitucional de Zelaya, quien no ha podido regresar al país una vez que fue deportado.

³ Un total de 2.001,908 hondureños votaron válidamente, de 3.976,000 potenciales votante. Zelaya obtiene 999,006 votos, y un 49.90 por ciento de las preferencias, y su contrincante, apenas 73.763 votos menos. Véase el informe 2009 de latinobarómetro, en <http://www.latinobarometro.org/>

⁴ A fines de los noventa, países como Venezuela planteaban el fracaso de los partidos políticos tradicionales, en contraposición a los movimientos de izquierda (Ganattios: 2002); sin embargo, hoy el sistema político venezolano atraviesa una crisis de legitimidad, pues la propuesta de reformar la Constitución para establecer la reelección presidencial indefinida pone en tela juicio el proyecto chavista del socialismo del siglo XXI. El 14 de enero de 2009,

del todo aceptadas, que afectan, desde el enfoque discursivo, la transición democrática. México, por su parte, evidenciaba la crisis de legitimidad que permeaba al sistema político con el fraude cibernético implementado por el PRI desde 1988; además, las reformas políticas de 1990, 1993 y 1995, tras la que vino la alternancia en el 2000, no garantizaron continuidad en el desarrollo democrático, el cual se vio fragmentado con la experiencia de los comicios federales de 2006 y con la baja participación de los ciudadanos en las elecciones intermedias de 2009.⁵ El caso de Argentina no es menos distinto, pues independientemente de que Cristina Kirschner haya llegado al poder por medio de elecciones, al momento se cuestiona su legitimidad.

En ese sentido, el discurso democrático se ha debilitado, porque además gran parte de los países latinoamericanos adolecen de una profunda desigualdad social y económica, pues la democracia en sí no implica mejorar las condiciones de vida; el asegurar que se vive en un Estado de derecho no significa que sea un Estado democrático de derecho,⁶ y la transición no implica que el desenlace sea forzosamente la democracia;⁷ de esta forma, la experiencia de los países europeos propició que se apostara más por las nacientes democracias europeas que por las latinoamericanas, entre otras cuestiones por las siguientes:

- a) La experiencia de varios golpes de Estado en la mayor parte de los países latinoamericanos, lo cual se asocia a las dificultades que implica el desmantelamiento del régimen autoritario.
- b) La permanencia de ciertos patrones de comportamiento ciudadano que afectan su participación en la vida pública, perneada por la desconfianza.
- c) El diseño institucional anacrónico que contrasta con la satisfacción de demandas sociales y que profundiza la desigualdad.

la Asamblea Nacional Venezolana aprobó la reelección, cuyos cambios modificaron el artículo 230 de la Constitución refrendada en 1999, sobre el cargo de presidente, pero además, el artículo 160, relativo a la reelección de gobernadores; a los 162 consejos legislativos; 174 alcaldes y concejales, y 192 diputados. Véase *El Universal*, Caracas, 14 de enero de 2009. Previamente, Estados Unidos había promovido el discurso en torno a que la reelección indefinida de Chávez estaría marcada por el fraude electoral (*El Mundo*, 19 de diciembre de 2008).

⁵ En esta elección, un porcentaje muy alto de ciudadanos anuló el voto, incluso hubo distritos, como el 12o., en cuyos consejos la anulación del voto alcanzó el tercer lugar, convirtiéndose así en la tercera fuerza política.

⁶ Habermas, Jürgen, *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, Madrid, Trotta, 2003.

⁷ Un estudio que aborda las transiciones desde un enfoque interdisciplinario es Schmitter, O'Donnell y Whitehead (coords.), *Transiciones desde un gobierno autoritario. Perspectivas comparadas*, España, Paidós, 1994, en cuya elaboración participaron diversas universidades.

- d) La influencia de actores internacionales, cuya intromisión es o ha sido negativa para el sistema político y su proceso de democratización.
- e) La crisis de los partidos políticos.
- f) La debilidad de la representación política, pues varios sectores sociales no tienen representación alguna en los espacios públicos.

Todos estos factores han demostrado que no basta organizar procesos electorales realizados en forma periódica para definir la voluntad popular, pues incluso tal, resulta ser la voluntad de unos cuantos y no del pueblo, lo cual es afirmado por la teoría de la soberanía. Sin embargo, hay un amplio consenso respecto a que la democracia es la forma de gobierno más aceptable. De esta forma, la ponencia se divide en tres partes: la primera observa el papel de las instituciones y su relación con la democracia, la segunda presenta algunos elementos que definen la cultura política en los países latinoamericanos, y la tercera revisa algunos rasgos de la transición en países latinoamericanos, con la pretensión de aportar algunos elementos para la reflexión. Como corolario presento algunas conclusiones, en el entendido que dadas las condiciones de la democracia en América Latina, debe ser tema de análisis prioritario desde un enfoque trans y multidisciplinario.

II. INSTITUCIONES Y DEMOCRACIA: UNA RELACIÓN ESTRATÉGICA

Cuando una democracia es cuestionada, inmediatamente nos remitimos al diseño institucional como uno de los factores que afectan o favorecen la calidad de los procesos democráticos; además, la eficiencia de un régimen democrático implica que la política determine la actividad del Estado, a condición de una ciudadanía activa que participe en la vida pública. Esa es precisamente una de las debilidades de las democracias contemporáneas, pues en América Latina, lo público aparece como un universo ajeno y de poca confianza, de ahí el antagonismo entre participación electoral y elecciones,⁸ por más que se pretenda afianzar el discurso de la democracia representativa.

Así, una parte que gira en torno al cuestionamiento de las democracias son las reglas del juego electoral, aspecto que nos remite, entre otras cosas, a los procedimientos electorales, en cuyo caso, muchas veces se pone en entredicho la transparencia y la credibilidad de las actividades que realizan

⁸ Woldenberg, José, *La mecánica del cambio político en México*, México, Instituto de Estudios para la Transición a la Democracia, 2000.

quienes tienen en sus manos la organización de los comicios, pues el ciudadano latinoamericano es usualmente desconfiado tanto de las instituciones como de los actores.

Por eso es complicado cumplir con los criterios ideales del proceso democrático de Dahl, a saber: igualdad en la votación, participación efectiva, comprensión ilustrada, control final sobre el programa e inclusión;⁹ sin embargo, hay que tomar en cuenta otros dos factores: si ese diseño institucional que respalda el proceso democrático es coherente con la idea de una democracia de calidad, y por otro lado, si la parte técnica, es decir, la de la hechura de las elecciones, está respaldada en un marco jurídico que garantice la fiabilidad de los resultados a partir de la equidad de la contienda política.

Esto parte de la siguiente explicación: aunque, de hecho, las elecciones constituyen un importante factor de legitimación del poder público, los procesos electorales dan cuenta de un defecto de origen que pone en tela de juicio la legitimidad de una autoridad que procede no de la voluntad de la mayoría, sino de la voluntad de minorías perfectamente identificadas, como Honduras, México y Chile en el 73.¹⁰

Otro de los problemas que debe resolver el modelo democrático es el de la satisfacción de las demandas sociales, pues la democracia representativa es insuficiente cuando coexiste con una profunda desigualdad social. Por ello, ahora se plantea la existencia de democracias de calidad o buenas democracias y democracias sin calidad. Las primeras implican regímenes ampliamente legitimados y estables que satisfacen a su sociedad, no solo a una parte de ella, y su ciudadanía ejerce condiciones de libertad e igualdad por encima de los mínimos, teniendo, además, la capacidad de controlar y evaluar el desempeño gubernamental, de ahí la dificultad de toda transición democrática, pues el grado de calidad de una democracia estaría definido por el respeto a la ley, *accountability* o rendición de cuentas, *responsiveness* o reciprocidad, lo que implica la capacidad de respuesta que define la satisfacción ciudadana, respeto pleno de los derechos que se amplían en la realización de las libertades, y progresiva ampliación de igualdad política, social y económica (Morlino: 2005, 260-264); sin embargo, seguimos privilegiando el momento en que el ciudadano manifiesta su voluntad al elegir, pero

⁹ Dahl, Robert, *La poliarquía, participación y oposición*, México, Editorial Rei, 1996.

¹⁰ Salvador Allende, líder socialista, no pudo terminar su gestión porque en las elecciones de 1970 en Chile el apoyo ciudadano que obtuvo fue del 36%, de manera que a tres años de su triunfo electoral fue derrocado por las fuerzas armadas y asesinado en el Palacio de la Moneda. A partir de ahí una junta militar dirigida por Pinochet se hizo cargo del poder, así que Chile representa el tipo de gobierno burocrático autoritario, que algunos han llamado democradura; véase Schmitter, O'Donnell y Whitehead, *op. cit.*

dejando de lado su participación activa una vez definida la representación política.

En México, el diseño institucional electoral implementado a principios de la década de los noventa se orientó al fortalecimiento de la democracia representativa, a través de la creación de instituciones profesionales en sus funciones y la modernización de las leyes electorales, que en teoría pretendían hacer más equitativa la competencia entre las fuerzas políticas, pero en 1993 se reformó el artículo 133 constitucional para que los tratados internacionales fueran ley suprema. La firma del TLCAN implicó el descuido de sectores estratégicos para competir en el mercado.¹¹

La alternancia en 2000 inspiró la esperanza de los mexicanos, sin embargo, la política económica implementada por la administración panista, el incremento de la inseguridad, del desempleo y la violencia social, sumados a la vergonzosa experiencia del proceso electoral de 2006, pusieron en entredicho nuestro nivel democrático, pues la falta de satisfacción ciudadana, los pusilánimes acuerdos de la elite política y el escaso cumplimiento de las leyes reflejan que nos falta mucho para consolidarnos democráticamente.

Pero no es tan distinto en otros países, pues sobre democracia social falta mucho por hacer. Lamentablemente, la elite política continúa más interesada en el fortalecimiento de la democracia electoral en aras de la legitimidad que en diseñar mecanismos institucionales orientados a disminuir gradualmente la desigualdad social. Así, aunque buena parte de los países latinoamericanos iniciaron su transición democrática desde la década de los setenta,¹² su diseño institucional no ha creado las condiciones para resolver gran parte de los problemas que aquejan a sus sociedades, lo cual vuelve vulnerable la estabilidad de su sistema político.

Desde ese ángulo, Duverger señalaba como característica de la historia política de los pueblos iberoamericanos la violación impune a los preceptos constitucionales, los cuales son modificados de acuerdo con el interés momentáneo o el capricho político, o simplemente son dejados de lado sin

¹¹ En consecuencia, el 1 de enero de 1994 se levantó el EZLN, y, poco después, la sociedad mexicana fue víctima del error de diciembre.

¹² En esa década solo Venezuela, Costa Rica y Colombia tenían elecciones periódicas y continuas, respaldadas en instituciones electorales que garantizaban procesos competitivos. Chile atravesó por un abrupto cambio de régimen en el '73, que implicó la destitución de Salvador Allende. El autoritarismo burocrático autoritario de Brasil, entre sus estrategias, recurría a las Actas Institucionales para implementar castigos ejemplares orientados a sancionar la propaganda en radio y televisión, afectando el equilibrio de la contienda política, por ejemplo, la Ley Falcao de 1976, para orientar los resultados electorales. En México, el PRI era considerado un partido hegemónico.

recurrir a los medios previstos en los mismos textos,¹³ lo cual, además, crea condiciones que más tarde se reflejan en manifestaciones de inconformidad de los actores políticos.

En relación con ello, la contradicción fundamental en el seno de las democracias liberales es que se ha establecido la igualdad política suprimiendo los privilegios de la aristocracia, a costo de engendrar progresivamente la desigualdad económica, con lo cual se tiende a restaurar una nueva aristocracia basada en la propiedad capitalista; siguiendo a Duverger.

Además, todo proceso democrático tiene que salvar dos obstáculos: que el gobierno sea altamente participativo y que existan condiciones para que cualquier ciudadano pueda ejercer una intensa influencia en él, lo cual implicaría un nivel deseable de conciencia cívica-electoral que solo se manifiesta en ciertos periodos de efervescencia social.

Pero cuando la representación ha perdido su sentido y el ejercicio de los cargos públicos termina olvidando los intereses de sus representados, entonces se pierde legitimidad. Esto sin dejar de tomar en cuenta la crisis que actualmente afecta al sistema de partidos de la mayor parte de los países latinoamericanos. A esto agregamos otro factor: la cultura política latinoamericana, que explica en parte las condiciones de la democracia en la región, aspecto en el que profundizaré más adelante.

1. *Reformitis electoral: ¿instituciones de calidad o pretensiones de legitimidad?*

Desde el siglo XVIII, liberales como Montesquieu destacaban la importancia de las leyes electorales como elemento imprescindible para cualquier forma de gobierno que se preciara de ser democrática, pero también, en gran parte, quienes ejercen el poder se han preocupado más por legitimar su ascenso y sus actos a través de leyes con mecanismos complejos para realizar elecciones que les creen condiciones favorables para permanecer el máximo tiempo posible en el poder.

Es claro que entre más sencilla es la norma, es más difícil violarla o se vuelve más evidente la violación de las reglas del juego, esto por un lado, y por otro, el propio diseño institucional que muchas veces no favorece la creación de gobiernos ampliamente legitimados, que además se preocupen por generar un proceso de legitimación durante el curso de su administración, es decir, por ejemplo, en Honduras y en México, no existe la segunda vuelta, y con resultados electorales caracterizados por baja participación, la estabilidad del régimen es vulnerable.

¹³ Duverger, Maurice, *Instituciones políticas y derecho constitucional*, México, Ariel, 1992.

Latinoamérica no se centra tanto en lograr el equilibrio entre la legalidad y la legitimidad, sí en el discurso, pero no en los hechos, pues de acuerdo con la experiencia, la primera es más importante que la segunda, y precisamente el acuerdo de las reglas del juego repercute en cierto grado de legitimación, aunque insuficiente, porque la parte más fuerte está asociada con el desempeño de la gestión que determina, entre otras cuestiones, la satisfacción de las demandas sociales, no solamente las provenientes de una ciudadanía, sino de todos los sectores. Además, la democracia representativa es, de origen, excluyente, por eso el interés se centra más en los procesos coyunturales, al ser los que determinarán el triunfo, que en la gestión que viene después, influyendo en el nivel de legitimidad de la élite política.

En general, los países latinoamericanos son muy recurrentes a las reformas electorales, pero las más de las veces son de corto alcance. Entonces se observa un proceso lento y gradual que define la falta de voluntad de los actores para crear diseños que favorezcan la calidad democrática. Por ejemplo, la última reforma electoral en México, de enero de 2008, respecto al tema de incentivos y castigos, produjo un desequilibrio que, desafortunadamente, se reflejó en la participación; es decir, identificamos una contradicción que existe entre el intento de transparentar los procedimientos relativos a la organización de los procesos electorales y los efectos que en el imaginario ciudadano provocan las reformas, tal como ocurrió con el nuevo régimen sancionador electoral.¹⁴

Así, por una parte, en Latinoamérica se reconoce una preocupación constante en el discurso acerca del escaso interés que hay hacia la vida pública, pero por otra, la normatividad electoral y el desempeño de la función pública están orientados, en algunos casos, a desincentivar la participación electoral.

La reformitis electoral en Latinoamérica,¹⁵ básicamente, ha pretendido justificar la necesidad de adoptar nuevas reglas del juego, para sustentar la

¹⁴ En la historia de México, salvo a principios del siglo XX, las sanciones electorales nunca fueron tan duras como ahora, pues la reforma político-electoral de 2008, derivada de los resultados de la elección federal de 2006, incrementó los tipos de conductas sancionables. En el caso de los partidos incluyen la amonestación pública, multa hasta por diez mil días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, reducción del financiamiento público hasta del 50%, interrupción de transmisiones de propaganda electoral en medios electrónicos y la cancelación del registro como partido. Para los concesionarios y permisionarios, multa de hasta 100,000 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal y suspensión de transmisiones de tiempo comercial hasta por 36 horas.

¹⁵ Para obtener legitimidad se han creado leyes o se han modificado a satisfacción, lo cual ha sido común a lo largo de la historia, por ejemplo, cuando Napoleón se nombró cónsul mediante la Constitución del 13 de diciembre de 1799; esta fue la vía para que preparara las

legitimidad en el cumplimiento de la normatividad, sin tomar en consideración que el diseño institucional puede garantizar el control de los resultados electorales, como en el caso de México, durante cinco décadas; pero, como señala Macqpherson, la ampliación del derecho al sufragio no es un criterio de gobierno democrático, sino en la medida en que el ejercicio de ese derecho puede elevar gobiernos o derrocarlos.

2. *La cultura política en América Latina*

La cultura política,¹⁶ entendida como conjunto de elementos objetivos y subjetivos que desarrollan los individuos hacia los elementos de su sistema político, hoy enfatiza su importancia, pues uno de los problemas de las democracias contemporáneas es el de la participación, no solo la de carácter electoral, sino las diversas formas que esta asume. Toda democracia está relacionada con la posibilidad de que los ciudadanos tengan la oportunidad de participar en la dirección de los asuntos públicos, en la toma de decisiones y en la renovación de los poderes. No obstante, el significado de la ciudadanía ha variado.

En ese sentido, en la antigüedad se consideraba ciudadano al habitante de las ciudades o *civitas*; más tarde, este título pertenecía al vecino de una ciudad, a quien se le reconocían privilegios y un conjunto de obligaciones; lo que hoy corresponde a los derechos y obligaciones.

La ideología revolucionaria francesa le otorgó carácter honorífico a la persona-ciudadana. A partir de este el momento y mediante el desarrollo del constitucionalismo se incorporó este concepto como una parte fundamental de cada pacto político. Así, en el caso de las naciones latinoamericanas emergentes del siglo XIX, la representación política, resultado de las

leyes junto con el Consejo de Estado, tales normas determinaron su designación como emperador hereditario desde el 8 de mayo de 1804. Los ejemplos se repiten de manera constante, porque la legitimidad de origen, al principio, es determinante de la estabilidad del sistema político.

¹⁶ De acuerdo con una investigación realizada a principios de los sesenta, Almond y Verba concluyeron que la cultura política es un factor determinante del funcionamiento de las estructuras políticas, por eso buscaron la fórmula para clasificar las culturas políticas nacionales. El resultado fue una matriz que vincula las orientaciones hacia la política, es decir, las relaciones y aspectos políticos internos, con los objetos políticos, como las instituciones, actores y procedimientos políticos, hacia los que son dirigidas las orientaciones políticas, las cuales son cognitivas, afectivas y evaluativas. Con base en su clasificación, la cultura política puede ser de tipo parroquial, súbdito o participativa, y la cultura cívica se asocia a las democracias estables y efectivas. Véase Almond, Gabriel y Verba, Sidney, *The civic culture*, Princenton University, 1963.

abdicciones de Bayona, determinó la incorporación de derechos civiles y políticos, derivados de la adopción del concepto de ciudadanía en la Constitución gaditana. Lamentablemente, lejos de que este concepto tenga un fuerte contenido subjetivo, la percepción de su significado es pobre.¹⁷

Esto tiene su explicación a partir de la forma en que los latinoamericanos ejercen su ciudadanía, sobre lo cual nos dice mucho el nivel de abstencionismo, porque aun cuando apoyen la forma de gobierno democrática como la más pertinente para sus países, de acuerdo con los cuadros presentados, y tengan clara la necesidad de partidos compitiendo por el poder y congresos acordando la solución a sus demandas, la sociedad civil se percibe con cierta debilidad, sobre todo cuando se trata del cumplimiento de sus obligaciones. Es decir, no basta con elegir representantes públicos, sino que es necesario tener presencia activa en el Estado, lo cual implica vigilar lo que hacen esos representantes electos y contribuir como ciudadanos a resolver los problemas públicos. Solo así es posible hacer real esa idea de que somos iguales ante la ley, porque aquel que ejerce el poder es un ciudadano como nosotros.

En los resultados de la Encuesta Cultura Política y Participación Ciudadana en México antes y después del 2006, publicada por la Secretaría de Gobernación a fines de 2007, señala que para cuatro de cada diez encuestados, ciudadanía implica tener derechos y obligaciones; 15% la asocia con votar y ser votado, y solo uno de cada 8 lo relacionan con tener responsabilidades.

Además, la forma como percibe el sujeto su relación con el Estado está determinada por la confianza hacia las instituciones, es decir, una de las razones por las cuales el ciudadano no participa se relaciona con el desempeño de las mismas, y en los últimos años se ha ido debilitando la credibilidad incluso hacia instituciones como la Iglesia (informe latinobarómetro 2005). Así, de 2003 al presente disminuyó la confianza de los mexicanos hacia la policía, los actores políticos y otros componentes del sistema (Consulta Mitofsky, 2005). En 2004, México apoyaba al sistema institucional con un promedio de 58 puntos, mientras que Costa Rica¹⁸ superaba a México por 10 puntos.

De acuerdo con la encuesta publicada por la Secretaría de Gobernación en 2005, el ejército, Iglesia y el IFE tenían una confianza de 7.72, 7.68

¹⁷ Esta consideración personal parte de los resultados del informe latinobarómetro 2009, en www.latinobarometro.org

¹⁸ En este caso, Costa Rica se considera una de las democracias más estables, con un alto nivel de participación electoral, pero parte de la solución a sus conflictos políticos estuvo en la desaparición del ejército.

y 7.07, respectivamente; la CNDH de 6.91%, la SCJN de 6.65, el presidente de 6.68% y el Congreso de la Unión de solo 6.30%.

En cuanto a los conocimientos sobre la Constitución también tenemos problemas. En 2004, la Universidad Nacional Autónoma de México levantó la Encuesta Nacional sobre Cultura de la Constitución en México, con la intención de saber el grado de conocimientos que sobre la Constitución tienen los mexicanos; de hecho, también pretendía identificar la percepción sobre las instituciones políticas. Los resultados claramente reflejaron el escaso conocimiento de los mexicanos sobre sus derechos, pero también un profundo desinterés. El ciudadano no cree en la eficacia de las leyes, aunque apoya la idea del Estado de derecho y la democracia como forma de gobierno idónea.

3. *Movimientos sociales y democracia en Latinoamérica*

Durante 2003, en América Latina aumentaron las protestas sociales, buena parte de ellas derivadas de las políticas aprobadas para enfrentar la crisis económica que afectó a los países el año anterior. Argentina, por ejemplo, aceptaba que el modelo neoliberal no modificó la distribución regresiva del ingreso y solo exacerbó la concentración de la riqueza; debido a ello, la pobreza afecta hoy al 21% de los argentinos, pero la indigencia afecta al 7.2 (véase el cuadro al final del documento).

Las políticas de desregulación y la flexibilidad de los derechos laborales, derivadas de recomendaciones de organismos internacionales, han afectado seriamente a las sociedades latinoamericanas. Luiz Ignacio “Lula” da Silva firmó un acuerdo con el FMI para contener el gasto público y el pago de intereses de la deuda externa en detrimento de los brasileños. Brasil alcanza cifras de 25.8 % de pobreza y 7.3 de indigencia (véase cuadro al final del documento). De ahí la presencia de una lucha social contra los regímenes que aceptan sumisamente las instrucciones de los organismos internacionales que profundizan las desigualdades.

Entre las consecuencias están las dificultades que tienen que enfrentar los gobiernos democráticos; es el caso de Ecuador, cuyo pacto entre Sociedad Patriótica y Movimiento Pachakutik en 2003 se vino abajo. Pero por desgracia las respuestas oficiales tienden a la represión social y a la penalización de conductas que incluso se orientan a reivindicar demandas sociales. Ese mismo año, el presidente salvadoreño aprobó el programa de mano dura, que autorizó a las fuerzas armadas a detener y encarcelar a toda persona de quien se tuviera solo la sospecha de que fuera delincuente. Honduras y Guatemala le siguieron, y México, a través de la reforma penal,

con justificación en la aprobación de estrategias de ataque contra el narcotráfico, dio un paso atrás en el desarrollo de los derechos de los mexicanos.

De esta forma, pareciera institucionalizarse la violación de los derechos humanos, por eso no es casual el aumento de las protestas sociales, cuyas respuestas gubernamentales han sido el endurecimiento contra las formas de manifestación popular. Colombia, por ejemplo, incrementó la militarización.

El Panorama Social de América Latina 2009, documento informativo publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), muestra la evolución de la pobreza y de la indigencia de 1998 a 2008. Los datos presentados dan cuenta de que mientras la pobreza ha disminuido en pequeños porcentajes, la indigencia tiene, en general, un aumento, pues solo Brasil, Perú y Paraguay tuvieron reducciones en sus indicadores, alrededor de un punto porcentual, lo cual enfatiza los incrementos de países como México, Ecuador, Panamá, República Dominicana y la República Bolivariana de Venezuela, cuyos indicadores incrementaron entre 1,4 y 2,5 puntos porcentuales. Si analizamos la historia de las transiciones latinoamericanas, en ocasiones un golpe militar o una revolución civil va precedida de una crisis económica.

III. TRANSICIÓN EN LATINOAMÉRICA: ALGUNAS EXPERIENCIAS

El golpe militar que colapsó la democracia chilena en 1973 enfatizó la necesidad de estudiar las transiciones latinoamericanas, sobre todo porque entre 1974, iniciando con Portugal y hasta 1990 al menos treinta países transformaron sus formas de gobierno, tradicionalmente autoritarias. Así, mientras a nivel internacional en 1990, casi el 50% de los países eran democráticos, en América Latina solo alrededor del 30% lo eran (Rabasa: 1993: 25). A continuación reflexiono sobre algunos elementos de la transición en diversos países latinoamericanos.

1. *Perú*

Su historia ha sido llamada por algunos “historia de golpes militares”,¹⁹ porque entre 1977 y 1980 vivió una intensa lucha política y social deriva-

¹⁹ Véase el interesante estudio que sobre la transición peruana hace Cotler, Julio, “Las intervenciones militares y las transferencias del poder a los civiles”, en Schmitter y O’Donell, *op. cit.*

da de la crisis económica, así que recurrió a la autonomía militar y a la vía constitucional para recuperar el control.

Previo al golpe de Estado de 1968 del general Juan Velasco Alvarado, que destituyó a Fernando Belaúnde, marcó profundamente a la sociedad peruana. A pesar de ello, había una profunda apatía hacia la política, a diferencia de la década anterior, caracterizada por una intensa movilización social, en la que protagonizaron las clases medias. Entre 1963 y 1968, los partidos demostraron su incapacidad de adaptarse al sistema político y a las demandas de participación social y política. Además, el Estado tenía una Constitución débil, pues el orden jurídico vigente no era coherente con las condiciones de los peruanos.²⁰

Con justificación en las reformas, Perú vivió etapas de gobierno personalista, que recurrían a la represión selectiva para controlar a la sociedad, pero los gobiernos militares dejaron de lado la importancia de legitimarse durante el ejercicio del poder; así, no pudieron dar salida a muchos de los problemas que aquejaban a la sociedad peruana, independientemente del control de sus derechos políticos, entre otras cuestiones por la falta de solución a las demandas sociales; por ejemplo, las huelgas estaban prohibidas, sin embargo, el movimiento popular, con apoyo de la APRA, Acción Popular y la burguesía se unieron, fortaleciendo la huelga de 1977, así forzaron la retirada de los militares.

La respuesta autoritaria fue inmediata: el despido de los huelguistas. La presión social fue tal, que la elite militar decidió convocar a asamblea constituyente, que evaluó la transferencia del poder a los civiles, aunque previamente se habían asegurado los derechos de los agentes de las fuerzas armadas. Como parte del nuevo diseño institucional, se disminuyó la edad para que a partir de los 18 años se pudieran ejercer los derechos políticos; de hecho, la Constitución de 1979 otorgó el voto a los analfabetos; en consecuencia hubo lo que sería cierto nivel de democratización respaldado en la voluntad política del pueblo peruano. De manera que, por vía constitucional, la sociedad peruana resurgió; sin embargo, Estados Unidos apoyó la agenda para el desarrollo internacional, otorgó préstamos para controlar los efectos del golpe militar; así pudieron posicionarse en primer lugar los apristas. Se recurrió a la representación proporcional, y la Constitución dedicó un capítulo al tema de los derechos humanos; se fortaleció al Ejecutivo Federal. Haya de la Torre, presidente designado por la Asamblea Constitucional, firmó en su lecho las reformas constitucionales; sin embargo, a pesar de la dolorosa experiencia de los peruanos, en las siguientes décadas el escándalo de corrupción empañó el régimen democrático peruano.

²⁰ *Idem.*

Las gestiones de Fujimori: 1990 a 1995, 1995 a 2000 y 2000 a 2001 pusieron en evidencia la debilidad del diseño institucional, pues el escándalo que involucraba a Fujimori con Montesinos era un verdadero insulto para los peruanos. De manera que la principal dificultad para la consolidación democrática es encontrar el equilibrio para resolver las diversas demandas sociales y los conflictos, sin que el Estado se debilite.

2. *Argentina*

Este país poseía una de las Constituciones más antiguas de América Latina, pues la Constitución de 1853 rigió hasta 1993, con un marco jurídico anacrónico y desfasado de las demandas sociales. Argentina también tuvo la mala experiencia de golpes militares. Recordemos el de 1930, el golpe militar instaurado por el general José Uriburu, que fue el primero que tuvo que enfrentar (véase cuadro al final del documento), aunque en dos años se restablecería el poder civil. Es el momento de Juan Domingo Perón, secretario del Trabajo, quien entró al escenario político, garantizándose el apoyo de los trabajadores.

Más tarde, entre 1959 y 1963, se fragmentó la cúpula militar, por lo cual Onganía, hombre duro del ejército, decidió terminar con el experimento democrático, porque impedía el crecimiento económico. Mediante mecanismos institucionales se clausuraron los partidos, el Congreso fue desconocido, así que a partir de 1966 los protagonistas eran militares, la guerrilla influenciada por el Ché Guevara y los tecnócratas, pero la oposición al régimen autoritario se hizo presente con las fuertes manifestaciones populares en contra del régimen militar, lo cual repercutió en que Onganía decidiera abandonar el poder. De 1969 a 1973 otra movilización social se realizó a favor de Perón, y aunque los ciudadanos pedían su regreso, Perón murió en 1974; pero el peronismo siguió. La fórmula política dual²¹ que combinaba gobiernos débiles, a prueba desde su instalación, repercutió en que civiles y militares constituyeran un régimen semidemocrático.²²

Tras la muerte de Perón, llegó al poder Isabelita, depuesta en el golpe militar del 76, lo cual propició que Jorge Rafael Videla ascendiera al poder. Argentina ese mismo año fue llamada sociedad enferma y sometida a producción, etcétera.

²¹ Además de la negociación entre los partidos políticos no peronistas y el Congreso, y por supuesto, las presiones extraparlamentarias: así fue como se institucionalizó el chantaje.

²² Véase Schmitter y O'Donnell, *op. cit.*

En 1981, el general Roberto Viola ascendió al poder, pero fue derrocado por Galtieri, que llevó a Argentina a la Guerra de las Malvinas: la derrota implicó su renuncia. En 1982, otro general, Reynaldo Bignone, llegó a la presidencia, iniciando gestiones para devolver el poder a los civiles. El siguiente año, 1983, triunfó Raúl Alfonsín, iniciando su gestión con detención de militares. Alfonsín adoptó la política del Plan Austral, para disminuir la inflación, pero su administración fue denunciada por corrupción. En 1989, Carlos Saúl Menem, militante peronista, triunfó en las elecciones. Domingo Cavallo fue nombrado ministro de Hacienda, y estableció la equivalencia del peso con el dólar. Se renegoció la deuda externa, se privatizó el sector energético y la empresa estatal del petróleo.

El cambio de régimen en Argentina fue acompañado de severas consecuencias económicas: en 1995, la fuga de capitales coincidía con la reelección de Menem. Tres años después Argentina es impactada por las economías brasileña y rusa. En 1999, Fernando de la Rúa derrota en las elecciones a Eduardo Duhalde, pero inmediatamente impone medidas de austeridad recomendadas por el FMI. Con el triunfo del Partido Justicialista, Carlos Menem, hombre en el que inicialmente habían confiado los argentinos, fue arrestado por contrabando de armas. La Corte Suprema de Justicia interrumpió el proceso.

En 2002, Duhalde ascendió al poder; al año siguiente, Néstor Kirchner triunfó en las elecciones; este último derogó las leyes de perdón y olvido, que eximían a los represores militares de sus crímenes políticos, y desde entonces diversos sectores sociales continúan manifestándose para que los argentinos no olviden las políticas de terror que se aplicaron durante los regímenes militares.²³

Hoy, Argentina nuevamente se ve sacudida por la crisis institucional²⁴ que debilita la legitimidad, pues a pesar de que la peronista Cristina Fernán-

²³ La represión que sufrió la sociedad argentina está fresca en la memoria; uno de los momentos más crudos ocurrió el 24 de marzo de 1976, cuando las fuerzas armadas usurparon el gobierno constitucional por medio de un golpe de Estado. El régimen militar, autodenominado Proceso de Reorganización Nacional, impuso una política de terror. Las desapariciones afectaron aproximadamente a 30,000 personas de todas las edades y condiciones sociales, que fueron privadas de su libertad y sometidas a tortura. Muchos niños fueron secuestrados y otros nacieron en centros clandestinos de detención. Debido a ello, surgió la ONG Abuelas de Plaza Mayo, que trabaja en la localización y restitución de los niños secuestrados durante la represión política, pero al mismo tiempo continúa demandando el castigo a los que posibilitaron esa medida de terror, en www.abuelas.org.ar

²⁴ Recordemos que la presidenta Kirchner ha ordenado recientemente la destitución del gobernador del Banco Central, Redrado, quien se formó en Harvard y fue un destacado peronista durante la administración de Carlos Menem (1989-1999). Obviamente, Redrado era

dez de Kirchner es presidenta constitucional, de acuerdo con los resultados de las últimas elecciones, su gobierno es cuestionado.

3. *Bolivia*

En 1936, Lozano Tejada fue destituido por el coronel José David Toro, quien implementó un programa de socialismo estatal. Así, durante tres años se crean nuevos mecanismos institucionales: en 1937, otro coronel, Germán Busch, se instaló como presidente bajo una nueva Constitución e impuso un programa represivo que incluía campos de concentración. De hecho, en 1939, al morir Germán Busch, sus amigos organizaron el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), partido que intentó seguir los pasos del PRI, pues de manera semejante sus sectores estratégicos eran el obrero y el campesino.

Después de la revolución del 52 hubo tres intentos de democratización: el primero, conocido como “pacto de democratización”, recurrió como estrategia a la alianza entre intereses conservadores y los de los propietarios de las minas. En este periodo Estados Unidos utilizó la ayuda económica para el reestablecimiento de la jerarquía militar convencional; después, el Pacto Andino a favor de la democracia recurrió a la suspensión de ayuda al sector minero hasta mejorar los derechos de los trabajadores. Y del 77 al 80, el tercer intento de democratización fue consecuencia de la presión internacional a través de la prensa.²⁵

Apostando a la liberalización, en Bolivia llegaron a existir hasta 80 partidos. La revolución de 1952, encabezada por Víctor Paz Estensoro, tenía como fin el restablecimiento del poder civil, la nacionalización de las minas, la reforma agraria y la depuración de las fuerzas armadas. La fuerza del movimiento propició doce años de gobierno civil con el reconocimiento de derechos políticos y civiles: sufragio universal, elecciones periódicas y competencia interpartidaria.

incondicional de los Kirchner, pero la oposición comenzó a presionarlo; de ahí, el Ejecutivo pidió su renuncia, a lo cual se negó. El decreto de Cristina se saltó el procedimiento legal, es decir, la consulta al Congreso. Ahora una Comisión analiza la posibilidad de destituirlo. La posibilidad de usar las reservas del Banco Central para pagar la deuda no es el conflicto, sino un juego de poderes. El 25 de enero, a Redrado no se le dejó entrar a la sede del Banco Central. Su respuesta fue “Tengo la lista de los amigos del poder que compran dólares”; véase *El País*, 26 de enero de 2010.

²⁵ *Idem.*

En 1980, Hernán Siles es electo presidente (centro izquierda). Siles denunció los crímenes de su predecesor, Banzer. En consecuencia, el ejército tomó el poder y clausuró el Congreso. Los intentos democratizadores fracasaron entonces por la influencia de los militares, la mala economía y el narcotráfico. En 1982, los militares entregaron el poder a Hernán Siles, lo cual permitió que en las elecciones de 1985 triunfara Paz Estensoro. Sin embargo, el fuerte movimiento sindical de 1985 sacudió al régimen boliviano con la huelga generalizada.

La mala situación económica volvió a reflejarse en 1993, cuando Sánchez de Lozada enfrentó conflictos con los cocaleros. Estaba en espera un nuevo proyecto económico, que fue implementado a partir de 1998, con Banzer, una vez que fue electo presidente. A través de la adopción del modelo económico neoliberal, Bolivia estableció compromisos con Estados Unidos para erradicar la coca a cambio de 48 millones de dólares de ayuda. La economía boliviana se debilitó severamente, pues en 1999 más de 20 mil trabajadores perdieron su empleo y, al mismo tiempo, las universidades disminuyeron su inscripción.

Para 2000, el despido de más de 30,000 funcionarios reflejaba la crisis institucional. El gobierno de Sánchez de Lozada endureció sus políticas contra campesinos y trabajadores. Posteriormente, Banzer renunció por enfermedad, y lo sustituyó Jorge Quiroga, que era el vicepresidente, cuya administración se caracterizó por profundos problemas sociales y políticos.

En octubre de 2003 renunció Sánchez de Lozada. La denuncia presentada por los campesinos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos despertó la conciencia popular, influyendo en la caída del Ejecutivo. Pero con el gobierno de Evo Morales, el escenario cambió; de hecho, esta, su segunda gestión,²⁶ ha hecho realidad el criterio de la paridad, pues su gobierno está formado por diez mujeres y diez hombres. Entre las diez ministras hay indígenas, abogadas, obreras, dirigentes sindicales, una médica y una cantautora.²⁷

4. *Brasil*

En 1964, el gobierno constitucional brasileño es derrocado por un gobierno que se consolidó después del 1968, con influencia del credo militar.

²⁶ Las elecciones del 6 de diciembre de 2009 dieron el triunfo a Evo Morales, con el 64.2 por ciento de los votos de los bolivianos. En las elecciones de 18 de diciembre de 2005 obtuvo casi el 54% de los votos, así que asumió el poder en enero de 2006. La mayoría absoluta de votos legitimó su triunfo, igual que en las últimas elecciones.

²⁷ Véase Agencia EFE, 23 de enero de 2010, disponible en http://www.google.com/hosted-news/epa/article/ALeqM5jGBjSR_7LY-KO-n6r0ej7BRfShhu.

El régimen abrogó los derechos civiles, políticos y constitucionales, estableciendo una dictadura virtual²⁸ del presidente sobre los otros poderes, y de la federación, por medio del Acta Constitutiva número 5.

Los mecanismos institucionales posibilitaron que se terminara con la secrecía del voto, se modificaron las reglas del juego electoral, eliminando a buena parte de los competidores políticos; consecuentemente, la elección era por consenso al interior de la elite, de manera que los resultados estaban dados antes de la contienda, además de que se controlaba la alternancia entre partidos. Los opositores fueron reprimidos por medio de los despidos laborales, se suspendieron sus derechos políticos y hubo una ola de asesi-natos.

La toma de decisiones se volvió centralizada, y las prácticas autoritarias se justificaban con la expansión capitalista como argumento para instaurar la democracia. Los brasileños obtuvieron beneficios económicos a cambio de restricción de libertades políticas; pero los subsidios apoyaban a la burocracia, por lo cual el régimen se legitimó por medio del desempeño económico.²⁹

De 1969 a 1973 se diseñaron estrategias para exterminar la actividad guerrillera. El control del gobierno se recuperó a través del general Geisel en 1974³⁰-1978, lo que se alcanzó hasta cierto punto por vía de la liberalización, desencadenada por la dificultad de resolver plenamente la economía interna del país.

La Constitución de 1969 establecía que la Cámara de Diputados y dos terceras partes del Senado y los gobernadores estatales fueran electos por voto directo; sin embargo, se cambiaron las reglas del juego, pues a fines de los setenta el gobierno de Geisel estaba en peligro de perder el control político. El paquete de cambios institucionales o pacote de abril implicó una innovación. El gobierno designaría una tercera parte del Senado (senadores biónicos para asegurar el control de la cámara alta), los gobernadores estatales serían electos indirectamente y se limitaría la propaganda política. Así, en 1977 Geisel logró el control de la burocracia militar.

Pero Figueredo llegó en marzo de 1979 y abolió el sistema bipartidista, convirtiéndose en multipartidista. Las elecciones municipales de 1980 se pospusieron para 1982, sin embargo, se restableció el voto directo, aumentó la competitividad, se restauraron los derechos civiles y políticos. En el

²⁸ Martins, Luciano, "La liberalización del gobierno autoritario en Brasil", *Transiciones desde un gobierno autoritario*, t. II: *América Latina*, Barcelona, Paidós, 1994.

²⁹ *Idem*.

³⁰ Las elecciones de 1974 tuvieron la característica de ser las más libres.

otoño de 1983, Brasil sufrió otra crisis política y económica; he ahí una de las razones por las cuales es difícil de romper esa relación entre capitalismo dependiente tardío y autoritarismo político, por lo cual buena parte de los enfoques teóricos ven con pesimismo la pronta consolidación de las democracias latinoamericanas.

IV. CONCLUSIONES

Ciertamente, en América Latina se han logrado avances en cuanto al fortalecimiento de la democracia electoral, lo cual se observa en los cambios institucionales que han adoptado la mayor parte de los países en los últimos años. Sin embargo, el empobrecimiento gradual, que afecta a gran parte de ellos, pone nuevamente en entredicho el significado de la democracia, pues es evidente que el modelo democrático está disociado de la idea de propiciar condiciones para hacer menos desiguales a los desiguales.

De 2008 a 2009 la pobreza en América Latina aumentó cerca de 1.1 puntos porcentuales, y la indigencia aumentó aproximadamente 0.8. Esto implica que, de acuerdo con la CEPAL, 33% de los latinoamericanos somos pobres, pero además, 12.9% viven en condiciones de pobreza extrema o de indigencia. Así, estas cifras corresponden a 180 millones de personas pobres y 71 millones de indigentes, lo cual es alarmante.

Por otra parte, el problema de la consolidación democrática gira en torno a que en ocasiones el sistema político formal está cruzado por un sistema político transversal, marcado por un autoritarismo heredado durante varias generaciones. En este caso, el sistema político transversal es en el que se han acuñado pautas de comportamiento que limitan la eficacia de los cambios institucionales. Es el entorno en el que se desenvuelve la cultura política, el que define las inercias que tiene que superar todo sistema político formal.

De hecho, aunque Honduras sea el primer país que en el siglo XXI ha sufrido un golpe de Estado, eso no significa que sea el único, pues la memoria colectiva tiene muy presente la experiencia de regímenes militares, cuyas elites no fueron eficazmente desarticuladas. Además, los regímenes democráticos en ocasiones fueron demasiado benevolentes con actores que aplicaron políticas terroristas contra sus propios ciudadanos, como en el caso de Argentina y Bolivia, lo cual ha contribuido a profundizar el abismo que hay entre lo que siente el ciudadano latinoamericano hacia la democracia y sus formas de participación en la vida pública.

En consecuencia, es imposible no cuestionar la democracia en América Latina; una democracia *ad hoc* que ha fusionado el acuerdo sobre las reglas del juego con estrategias legales, como el control de la competencia política o de los propios actores. Otro obstáculo es esa necesidad de superar la influencia del evangelismo político³¹ de los norteamericanos,³² que pese a su discurso ha resultado pernicioso para muchos países de este continente.

Los países latinoamericanos viven en medio de crisis políticas desde al menos una década, lo cual significa que aún no se han logrado acuerdos orientados a la satisfacción de las demandas sociales, que fortalecerá, sin duda, la participación electoral y la credibilidad en las instituciones democráticas.

³¹ Recordemos que Wilson declaró ser paladín de los gobiernos constitucionales, y a pesar de ello influyó para el establecimiento de gobiernos militares en Nicaragua, Haití y República Dominicana. De hecho, el terremoto que sacudió recientemente a los haitianos ha dejado ver claramente la intromisión que sigue teniendo Estados Unidos en ese país.

³² Siedentop, Larry, *La democracia en Europa*, trad. de Antonio Rodríguez, Madrid, Siglo XXI Editores, 2001, p. 191.

SITUACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN PAÍSES LATINOAMERICANOS
 EN CORRELACIÓN CON SUS INDICADORES ECONÓMICOS³³

<i>País</i>	<i>Experiencia autoritaria</i>	<i>Indicadores económicos</i> ³⁴		<i>Apoyo a la democracia</i> ³⁵	<i>Nivel de legitimidad de las instituciones</i>	<i>% de votación en la última elección ordinaria</i>	<i>Índice de desarrollo humano (PNUD)</i> ³⁶
Bolivia Indep. 1825	1935-1952: gobiernos militares. 1952: revolución popular 1964: gral. Barrientos, golpes y contragolpes hasta 1982: Siles Suazo	54.0	31.2	71.8	44.6	Dic. 6 de 2009, Evo Morales: 64.22%, Movimiento al Socialismo (MAS)	113 = M
Honduras Indep. 1821	1933-1949: Dict. Tiburcio Carias 1963-1975 1981: Civil. 2009	Pobreza 68.9	Indigencia 45.6	59.9	41.3	Nov. 29 de 2009 Porfirio Lobo Sosa: Partido Nacional: 56.56% Vs. 50.34 → 2006 J. Manuel Zelaya: Partido Liberal	112 = M

³³ Nótese que incluso hay países con una continuidad en sus instituciones democráticas, y a pesar de ello, con profundos problemas económicos.

³⁴ Elaborado por la autora con datos de la CEPAL, Panorama Social de América Latina y el Caribe, informe 2009.

³⁵ Los datos de esta columna fueron tomados de latinobarómetro: informe 2009; datos de la encuesta de cultura política y participación ciudadana en México, Secretaría de Gobernación 2006, México; cultura política de Belice: evidencia preliminar, perspectivas desde el barómetro de las Américas: 2009, y datos sobre resultados electorales.

³⁶ Informe sobre el desarrollo humano 2009 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el cual toma como base los siguientes indicadores: esperanza de vida al nacer, tasa de alfabetización, PIB per cápita, esperanza de vida, nivel de alfabetización; así las clasificaciones van del nivel muy alto, alto, medio y bajo. En http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2009_ES_Indicators.pdf.

<i>País</i>	<i>Experiencia autoritaria</i>	<i>Indicadores económicos³⁴</i>		<i>Apoyo a la democracia³⁵</i>	<i>Nivel de legitimidad de las instituciones</i>	<i>% de votación en la última elección ordinaria</i>	<i>Índice de desarrollo humano (PNUD)³⁶</i>
Perú 1819- 1821	1924: (APRA) Alianza Popular Rev. Americana 1948: golpe militar 1962: nuevo golpe 1968: Gral. Velasco Alvarado ↔ ref. agraria 1975: deposición de Alvarado por gral. Fco. Morales / 77-80: lucha Constitución del 79 = poder a los civiles, voto a los analfabetas. Fujimori: 1990 – 2000, suspensión de garantías constitucionales	51.1	18.9	65.5	35.6	4 de junio de 2006, Alan García: (APRA) segunda vuelta, 52.62%	78 = A
Colombia 1810- 1821	1948-1962: conflictos civiles ↔ muerte de 200,000 personas. 1950: golpe militar 1964: guerrillas: M-19	42.8	22.9	73.0	49.0	May. 28 de 2006 Álvaro Uribe: primero Colombia, 62.20%	77 = A
Brasil Indep. 1822	1964: Joao Goulart es derrocado por militares, quienes gobiernan hasta 1985.	25.8	7.3	70.5	38.5	Octubre 1 de 2006, Luiz Inacio Lula da Silva: coalición, gana en segunda vuelta, 60.83% Reelección	75 = A

País	Experiencia autoritaria	Indicadores económicos ³⁴		Apoyo a la democracia ³⁵	Nivel de legitimidad de las instituciones	% de votación en la última elección ordinaria	Índice de desarrollo humano (PNUD) ³⁶
Venezuela Indep. 5 de julio 1811	Cultura caudillesca, 1908-1935 Dict. Juan Vicente Gómez 1948: golpe militar vs Rómulo Gallegos	27.6	9.9	83.8	42.6	Dic. 3 de 2006, 62.84%: reelección de Chávez, Coalición	58 = A
Costa Rica 1821	1948: guerra civil, anulación de elecciones ↔ José Figueres se impone Don Pepe, el ejército se sustituye por una fuerza policial	16.4	5.5	78.2	45.4	Feb. 5 de 2006, Óscar Arias: 42.26%, Partido Liberación Nacional, sin segunda vuelta	54 = A
México Indep. 1810- 1821	1929-1938 PNR 1938-1946 PRM 1946-2000 PRI	34.8	11.2	68.5	50.7	2 Julio de 2006, triunfo de Felipe Calderón: Partido Acción Nacional, 0.64%, sobre López Obrador	53 = A
Uruguay 1810 1825	1918-1933: presidencia colegiada 1966: referéndum 1970: represión vs. Huel. Tupamaros vs militares 1973: Bordaberry suspende la Constitución 1973-1985: militares	14.0	3.5	85.3	49.7	Nov. 29 de 2009, José Mujica: Frente Amplio, segunda vuelta, 52.39%	50 = A

País	Experiencia autoritaria	Indicadores económicos ³⁴		Apoyo a la democracia ³⁵	Nivel de legitimidad de las instituciones	% de votación en la última elección ordinaria	Índice de Desarrollo Humano (PNUD) ³⁶
Argentina Indep. 9 de sept. 1816	Golpes militares: 1930: José Uriburu 1932: Perón 1955: Pedro Aramburu 1966: Juan C. Onganía 1976: Jorge R. Videla vs Isabelita 1981: Roberto Viola es destituido por Galtieri; guerra de las Malvinas	21.0	7.2	86.9	37.8	Oct. 28 de 2007, triunfo de Cristina Kirchner en 1a. vuelta: frente para la Victoria, 45.29%	49 = A
Chile Batalla de Maipú 1811 1818	1973: golpe militar vs Salvador Allende Muere en el Palacio de la Moneda.	13.7	3.2	69.5	48.3	Enc. 17 de 2010, Sebastián Piñera: Coalición para el Cambio (CD), segunda vuelta, 51.6%	44 = A

V. BIBLIOGRAFÍA

- ALMOND, A. y VERBA Sidney, *The civic culture*, [s.l.e.] Princenton University, 1963.
- BUENDÍA, Jorge y MORENO, Alejandro, *La cultura política de la democracia en México, México en tiempos de competencia electoral*, México, Universidad de Vanderbilt-ITAM, 2004.
- COTLER, Julio, “Las intervenciones militares y las transferencias del poder a los civiles en Perú”, en SCHMITTER y O’DONELL, *Transiciones desde un gobierno autoritario: perspectivas comparadas*, Barcelona, Paidós, 1994.
- CARRILLO, Manuel *et al.*, *Dinero y contienda político electoral. Reto de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica-Instituto Federal Electoral, 2003.

CANSINO, César, “De la transición continúa a la instauración democrática, el caso de México en perspectiva comparada”, *Lecturas de la transición democrática*, disponible en http://luis.rionda.net-Cesar_Cansino.pdf

CONSULTA MITOFSKY, 2005.

DUVERGER, Maurice, *Instituciones políticas y derecho constitucional*, México, Ariel, 1992.

Encuesta, Cultura política y participación ciudadana en México antes y después del 2006, México, Secretaría de Gobernación, 2007.

HABERMAS, Jürgen, *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, Madrid, Trotta, 2003.

LUNA, Juan Pablo, *Cultura política de la democracia en Chile: 2006*, Chile, Universidad de Vanderbilt - Barómetro de las Américas-Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP)-Instituto de Ciencia Política-Pontificia Universidad Católica de Chile, 2007.

MARKOFF, John, *Olas de democracia, movimientos sociales y cambio político*, Madrid, Tecnos, 1998.

MARTINS, Luciano, “La liberalización del gobierno autoritario en Brasil”, *Transiciones desde un gobierno autoritario, América Latina*, Madrid, Paidós, 1994, t. II.

MORLINO, Leonardo, en *Democracia y democratizaciones*, trad. y estudio preliminar de César Cansino e Israel Covarrubias, México, Centro de Estudios de Política Comparada (CEPCOM), 2005.

Panorama Social de América Latina y el Caribe, CEPAL, 2009.

RABASA Gamboa, Emilio, *¿Por qué la democracia?*, México, UNAM, 1993.

SELIGSON, Mitchel y ZÉPHYR, Dominique, *Cultura política de Belice, evidencia preliminar*, barómetro de las Américas-Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP)-Universidad de Vanderbilt-USAID, 2009.

SIEDENTOP, Larry, *La democracia en Europa*, trad. de Antonio Rodríguez, Madrid, , Siglo XXI Editores, 2001.

WOLDENBERG, José, *La mecánica del cambio político en México*, México, Instituto de Estudios para la Transición a la Democracia, 2000.

Internet

Informe sobre el desarrollo humano 2009, en http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2009_ES_Indicators.pdf

http://www.google.com/hostednews/epa/article/ALeqM5jGBjSR_7LY-KO-6r0ej-7BR7Shhw

www.abuelas.org.ar

www.revistadesarrollohumano.org/editorial_14.asp

Periódicos

El Universal, Caracas, 14 de enero de 2009.

El Mundo, 19 de diciembre de 2008.

El País, 26 de enero de 2010.